

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 PARROQUIAS RURALES CALDERÓN, LLANO CHICO,
GUAYLLABAMBA - EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

Introducción.....	5
Atención Ciudadana.....	6
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación	6
Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP. -.....	6
Titulación. -	7
Atención educativa hospitalaria y domiciliaria. -.....	9
Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento	10
INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL PERIODO 2025:	10
SISTEMA SIEE REGISTRO DE CALAIFICACIONES A NIVEL FISCAL	11
Escolaridad Inconclusa - Educación Extraordinaria. -.....	11
Unidad Distrital de Talento Humano. -	12
Sectorización general docente uno a uno y sectorización docente general	12
Concurso de Mérito y Oposición Docentes.....	12
Educa empleo	12
Homologación Salarial docente	13
Jubilaciones	13
Sistema Informático Integrado de Talento Humano (SIITH	¡Error! Marcador no definido.
División Distrital de Planificación	14
Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	14
Procedimientos.	14
Sumarios Administrativos. -.....	15
Patrocinio Judicial	15
Eficiencia en la Gestión.	15
Unidad Distrital de Administración Escolar.....	16
Contratación y Compras Públicas. -.....	16
Alimentación Escolar. -	17
Principales Hitos 2025	18
División Distrital Administrativo Financiero. -	19
Contratación y Compras Públicas	19

Mapa geográfico

Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba), Parroquias Urbanas y sus distritos educativos.

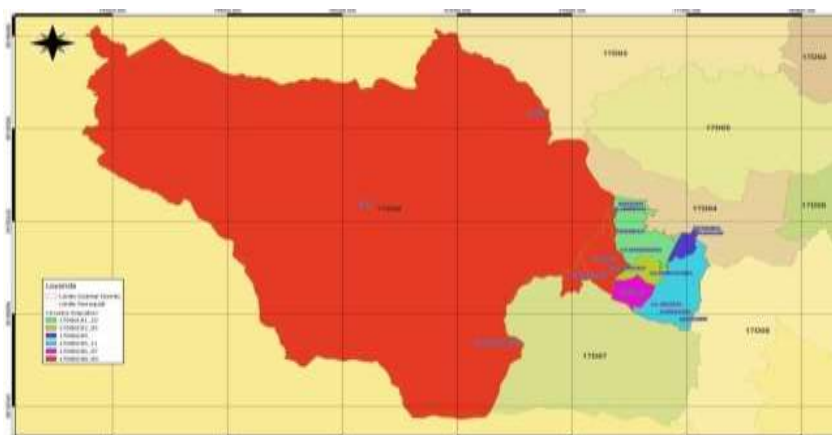


Ilustración 1: Mapa geográfico

FUENTE: DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN SEDMQ

PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba - Educación, presenta a la comunidad educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se someten a una evaluación, mediante el análisis de las acciones realizadas por las instituciones que prestan servicios, manejan recursos o desarrollan actividades de interés público, es importante además justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la comunidad educativa e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico, oportuno, transparente y preciso, mediante la exposición de resultados y el análisis de actividades realizadas e implementadas, basadas en los compromisos adquiridos para garantizar una educación de calidad y calidez, con la visión de reducir la brecha de acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

MSc. Janina Ponce Franco
DIRECTORA DISTRITAL 17D02-CALDERÓN

1. Glosario de siglas

- RC. – Rendición de cuentas
- TICS: Tecnologías de la información y comunicación
- EOD: Entidad Operativa Descentralizada
- BGU: Bachillerato General Unificado.
- DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.
- DDTE: Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- DNEIB: Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- PIGA: Proyecto de Innovación a la Gestión Académica.
- EGB: Educación General Básica.
- FIPAS: Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- GIA: Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- PA: Plan de Acompañamiento
- PCA: Plan Curricular Anual.
- PEIBIC: Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- PMEa: Planificación microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- OE: Ofertas Extraordinarias.
- OVP: Orientación Vocacional y Profesional.
- PCEI: Personas con Escolaridad Inconclusa
- PUD: Plan de Unidad Didáctica.
- RLOEI: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- SEDMQ: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Introducción

La Dirección Distrital 17D02 parroquias rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba -Educación, perteneciente a la Zona 9, se organiza por divisiones y unidades administrativas, según manda el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, trabajan en los procedimientos administrativos de las instituciones Fiscales, Particulares, Fiscomisionales y Municipales de todo el territorio parroquial, enfocados en suplir las necesidades de la comunidad educativa al margen de ley, y bajo los parámetros de la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

La Dirección Distrital 17D02 parroquias rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba -Educación, realiza sus labores diarias expedidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 020- 12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

Rendición de cuentas gestión 2025
Eje Institucional Gestión Educativa
Desarrollo
Atención Ciudadana

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana presenta el número de tramites ingresados mediante la plataforma del sistema MOGAC (MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIPUX (SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL y correo distrital.

TRÁMITES INGRESADOS	Número
ATENCION AL USUARIO PARA RECEPCION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS	7834
LEGALIZACIÓN DE CUADROS DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES FISCALES Y PARTICULARES	15813
LEGALIZACION DE PROMOCIONES, ACTA Y TITULOS PARA EXTERIOR	308
CERTICADOS DE INST DESAPARECIDAS	256
TOTAL	24441

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación
Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP. -

En el periodo enero a diciembre del 2025 la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica–NAP, se encuentran 195 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 33 Instituciones Educativas fiscales, con 7 docentes que desarrollan en dos Instituciones Educativas (Sede) Unidad Educativa Tarqui y Unidad Educativa Llano Chico.

Así mismo, se ha recibido los informes, videos, hojas ruta, planificaciones y se mantiene reuniones permanentes de manera presencial; se ha enviado los registros mensuales de asistencia a Talento Humano, enviado a la Subsecretaria por parte de la Analista responsable.

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE MATRICULA NAP PERIODO 2024-2025
Unidad Educativa Tarqui	56	3	56
Unidad Educativa Llano Chico	139	4	139
TOTAL	195	7	195



Titulación. -

En cuanto a la Titulación en el periodo 2024 – 2025, se Titularon:

- 2964 estudiantes de las Instituciones de todos los sostenimientos Fiscal, Particular, Fiscomisional, Municipal oferta ordinaria.
- 518 estudiantes de la oferta extraordinaria de sostenimiento fiscal.

En la Unidad de Apoyo seguimiento y regulación se atiende duplicado de títulos y certificación de Actas de Grado de manera permanente en el año 2025 se atendió

- 639 duplicados de títulos y 120 actas de grado

Convenios. -

El Proyecto Faro, con apoyo del Ministerio de Educación, implementa el modelo comunidades de aprendizaje para mejorar la educación y la convivencia a partir del compromiso y participación de toda la comunidad educativa, con el apoyo de Psico rehabilitadora Mercy Aguilar, quien realiza informes trimestrales y visitas institucionales a la Unidad Educativa. Guardiana de la Lengua y de Los Saberes Mushuk Pakari, con el objetivo de aplicar el aprendizaje bajo 7 principios: **diálogo igualitario, inteligencia cultural, transformación, creación de sentido, solidaridad, dimensión instrumental e igualdad de diferencias.**



Con la educación intercultural, fortalecemos la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

En este periodo, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se ha transformado gracias a la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares, actualmente los Asesores y Auditores Educativos Nacionales, trabajan con el sistema MOSEIB, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico, mejorando la calidad del servicio educativo, con enfoque intercultural, y de inclusión en el Programa MOSEIB y Proyecto de Innovación Siglo XXI Unidad Educativa Mushuk Pakari



Promoción De Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. –

El Estado tiene como deber garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales fundamentales del pueblo ecuatoriano, con mayor énfasis en los grupos de atención prioritaria, bajo esta perspectiva, el Ministerio de Educación, tiene la responsabilidad y obligación de garantizar el desarrollo holístico e integral de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.

MODALIDAD	NÚMERO	TIPO DE VIOLENCIA	NUMERO	CAPACITACIONES	NUMERO
Adulto a estudiante	14	Física	75	Socialización y talleres de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia	
Conocido	7	Psicológica-Virtual	3		
Desconocido	13	Física/Psicológica	33		

Entre Pares	97	Negligencia	47	detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era edición a personal administrativos, DECE y personal externo	689
Institucional	22	Psicológica	22		
Intrafamiliar	100	Sexual	64		
		Sexual /Virtual	6		
TOTAL	126	TOTAL	248		689

Mesa Intersectoriales Cantonales de Guayllabamba y Calderón

Las Mesas Intersectoriales Cantonales son espacios de articulación en los cuales las instituciones locales asumen el compromiso de ejecutar acciones periódicas para la entrega de bienes y servicios del paquete priorizado, a través del diseño e implementación de herramientas de planificación local y de gestión de alertas relacionadas con acciones encaminadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil que mediante el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de fecha 15 de diciembre de 2020 y su reforma emitida mediante Decreto Ejecutivo Nro. 404, de 21 de abril de 2022, se aprobó la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil” (EECSDI), cuyo objetivo es *prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad*, Así mismo, en el marco de las acciones de la Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, se proponen intervenciones que promuevan la creación de espacios a nivel territorial, a fin de dar cumplimiento al objetivo 1 del Plan Decenal de Salud 2022-2031, el cual señala “Reducir las desigualdades e inequidades que se producen en torno al acceso efectivo, universal y gratuito al derecho a la salud, por medio del abordaje intersectorial de los determinantes sociales y ambientales” desde el MINEDECE y a través del DECE Distrital se ha participado de las Mesas Intersectoriales Cantonal de Guayllabamba, Llano Chico que son trimestrales y Calderón son mensuales para la coordinación de las actividades en beneficio de los estudiantes adolescentes embarazadas y madres, padres adolescentes que son la población objetivo de trabajo de las comunidades educativas.

N°	Mesas Intersectoriales Cantonales y Ferias
4	Participaciones de la Mesa Intersectorial Cantonal de Guayllabamba
3	Participaciones de la Mesa Intersectorial Cantonal de Llano Chico
11	Participaciones de la Mesa Intersectorial Cantonal de Calderón
2	Participaciones de las ferias desarrolladas por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

Atención educativa hospitalaria y domiciliaria. -

En el Distrito 17D02, no existen instituciones de educación especializadas, sin embargo, debido a la necesidad, fueron creadas 2 aulas de educación especializada en la institución educativa “Alfredo Cisneros”, ubicada en la parroquia Calderón, las cuales atienden a 25 estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial.

Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL PERIODO 2025:

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad.

Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emite un informe psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas del estudiante.

Tabla 1. Evaluación Psicopedagógica realizadas de enero a diciembre 2025

FUNCIONARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Mercy Aguilar	16	16	16	16	16	17	16	7	16	16	19	11	182
Daisy Salazar	16	17	17	16	16	16	8	11	18	16	19	17	187
Carmen Redroban	16	16	16	16	16	8	18	16	16	16	20	8	182
													550

Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas de enero a diciembre de 2025

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, se brindó atención psicopedagógica a un total de **550 estudiantes**.

La Dirección Distrital 17D02 Parroquias Rurales Calderón (Llano Chico y Guayllabamba) no cuenta con los servicios educativos CETAD ni CAI; sin embargo, sí dispone del Servicio Educativo **de Aula Hospitalaria y Domiciliaria**, durante el periodo atendieron a 591 estudiantes con dificultades relacionadas con su salud.

Este servicio garantiza la continuidad educativa de los estudiantes que no pueden asistir a sus instituciones debido a condiciones médicas, promoviendo su inclusión y seguimiento académico durante su recuperación.

Dirección Distrital 17D02 Parroquias Rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba – Educación, cuenta con 2 (dos) Aulas Especializadas, ubicada en la Unidad Educativa Alfredo Cisneros, donde cada aula atendió a 12 estudiantes en total 24 estudiantes.

Esta organización permite garantizar atención personalizada y continua a los estudiantes con necesidades educativas especiales, tanto en sus instituciones de origen como en el aula especializada.

Seguimiento al Registro de Autoridades de Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Particulares 2024-2025 Aplicativo Colmena. -

Se dio cumplimiento a la disposición dada a través del Memorando Nro. MINEDEC-SEDMQ-2025-06935-M de fecha 31 de octubre de 2025 “**Registro de información para la asignación de sedes y roles en el APLICATIVO COLMENA régimen Sierra-Amazonía 2025-2026**”

Realizada la socialización del Memorando a todas las Instituciones Educativas de los sostenimientos Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular se realizó el seguimiento respectivo:

SISTEMA SIEE REGISTRO DE CALAIFICACIONES A NIVEL FISCAL

Se habilitó el Sistema SIEE para el registro de Notas Extemporáneas correspondientes al período lectivo 2025-2026 a las siguientes Instituciones Educativas:

- 1.- Institución Educativa Guayllabamba
- 2.- Institución Educativa María Teresa Dávila de Rosanía
- 3.- Unidad Educativa Abdón Calderón
- 4.- Unidad Educativa Alfredo Cisneros
- 5.- Unidad Educativa Jacinto Collahuazo
- 6.- Unidad Educativa Mushuk Pakari
- 7.- Escuela de Educación Básica Nicolás Jiménez
- 8.- Unidad Educativa Club Árabe Ecuatoriano
- 9.- Unidad Educativa Tarqui
10. Unidad Educativa Luxemburgo
11. Unidad Educativa Réplica Juan Pío Montufar
12. Unidad Educativa España
13. Unidad Educativa Ricardo Alvarez Mantilla
14. Unidad Educativa Comunidad de Madrid
15. Unidad Educativa Calderón 2

Escolaridad Inconclusa - Educación Extraordinaria. -

En la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico y Guayllabamba existen instituciones para personas con escolaridad inconclusa (PCEI). Se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

En el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A, se oficializo la aplicación y el cumplimiento obligatorio del CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS, para todas las instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional.

En el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00067-A, se expide las REFORMAS AL ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A de 11 de mayo de 2017 publicado en el Registro Oficial No. 31 de 07 de julio de 2017.

Unidad Distrital de Talento Humano. -

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Sectorización general docente uno a uno y sectorización docente general

De los meses de enero a diciembre se beneficiaron del proceso de sectorización uno a uno, y de Sectorización Docente General los siguientes docentes.

SECTORIZACIÓN ENERO – DICIEMBRE 2025	
	CANTIDAD
ENERO	2
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	2
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE – SECTORIZACIÓN GENERAL	28
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
TOTAL	39

Concurso de Mérito y Oposición Docentes

De la especialidad de Educación General Básica de 2do. A 7mo, se posesionaron 07 docentes, quienes ingresaron como ganadores de concurso a esta jurisdicción.

De la especialidad de Inglés, se posesionó a 1 docente, quien ingresó como ganador de concurso a esta jurisdicción.

Docentes ganadores de concurso de méritos y oposición de bachillerato técnico, fue posesiona 1 docente.

GANADORES DE CONCURSO ENERO – DICIEMBRE 2025	
MES	CANTIDADES
GANADORES DE BACHILLERATO TÉCNICO	1
GANADORES DE 2DO A 7MO EGB	07
GANADORES INGLES	1
TOTAL	09

Proceso de la plataforma digital Educa empleo

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renunciadas, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De enero a diciembre de 2025 se han incorporado 84 docentes, al sistema educativo fiscal.

EDUCA EMPLEO ENERO – DICIEMBRE 2025	
MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	1
ABRIL	7
MAYO	3
JUNIO	0
JULIO	1
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	16
NOVIEMBRE	17
DICIEMBRE	10
TOTAL	84

Homologación Salarial docente

Se ha cumplido con los siguientes grupos:

GANADORES DE CONCURSO ENERO – DICIEMBRE 2025	
MES	CANTIDAD
Séptimo Grupo	14
TOTAL	14

Jubilaciones

Durante el año 2025, Se ha procedido con el pago de la Compensación Jubilar con bonos del Estado ex docentes del acuerdo 0185, jubilación patronal de ex funcionarios de Código de trabajo, y ex funcionario de LOSEP, con pago en efectivo, y jubilaciones voluntarias (LOSEP-LOEI-CODIGO DE TRABAJO).

JUBILACIONES ENERO – DICIEMBRE 2025	
MES	CANTIDAD
Bonos del Estado docentes Acuerdo 0185	10
Pagos en efectivo LOSEP - LOEI	2
TOTAL:	12
JUBILACIONES VOLUNTARIAS LOSEP-LOEI-CDT	
Jubilaciones LOEI JULIO	32
JUBILACIONES DE LOSEP AGOSTO	1
JUBILACIONES CODIGO DE TRABAJO	1
JUBILACIÓN OCTUBRE LOSEP	2
TOTAL	36

Unidad Distrital de Talento Humano	
Actividades	N.-. Docentes
Sectorización	39
Méritos y Oposición	09

Educa empleo	84
Jubilación Pagos	12
Jubilación Voluntaria LOEI-LOSEP-CODIGO DE TRABAJO	36

División Distrital de Planificación

La división distrital de planificación es la unidad administrativa encargada de realizar los procedimientos para la creación, renovación, ampliación y cambios de domicilio de las instituciones educativas que forman parte de la Dirección Distrital 17D02 Calderón.

A continuación, se expone los resultados que se han logrado en este periodo laboral y educativo.

Meta	Resultados Actividades Pendientes	Resultados Actividades Pendientes
Como departamento de planificación, nuestro objetivo es verificar e inspeccionar el debido funcionamiento de las Instituciones Educativas, que cuenten con sus permisos y oferten el servicio educativo bajo el precepto de calidad y respeto hacia niñas, niños y adolescentes	El 86% de instituciones educativas de sostenimiento particular ya cuentan con resolución <ul style="list-style-type: none"> • El 89% de instituciones educativas de sostenimiento fiscal ya cuentan con resolución • El 100% de instituciones educativas de sostenimiento municipal ya cuentan con resolución 	Se ha verificado, gracias a las visitas técnicas, que existen instituciones dedicadas a brindar un servicio de calidad, y como dirección Distrital se seguirá inspeccionando instituciones, para asegurar la vocación y el respeto educativo.

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Procedimientos. -

- Procedimiento de Arrendamiento de Bares Escolares:

Se llevaron a cabo los procedimientos de arrendamiento de espacios destinados a bares escolares, con un total de 18 instituciones educativas involucradas. Esto incluyó la formación de comisiones técnicas, verificación de cumplimiento de requisitos legales, y la emisión de memorandos informativos para la correcta ejecución de los contratos.

- Segundo Procedimiento de Arrendamiento de Bares Escolares:

El segundo procedimiento está en la etapa de apertura de ofertas. Este proceso busca garantizar que las ofertas recibidas cumplan con los estándares de calidad establecidos para asegurar el bienestar de los estudiantes.

- Atención a Denuncias y Medidas de Protección:

Se gestionaron y emitieron 52 medidas de protección, garantizando que se tomaran acciones oportunas para salvaguardar los derechos de los estudiantes. Entre estas medidas, 4 estudiantes accedieron a la recalificación de sus exámenes finales, y 2 estudiantes fueron evaluados nuevamente para asegurar el debido procedimiento.

Sumarios Administrativos. —

Se encuentran en sustanciación varios sumarios administrativos relacionados con presuntas vulneraciones de derechos, lo que refleja la atención y seriedad con la que se manejan los casos de este tipo.

Indicadores	Concluidos	En tramite	Año 2025
Sumarios	5	3	8
Sancionatorios	0	2	2
Disciplinarios		0	4

Patrocinio Judicial

Se realizó el patrocinio constitucional en cinco acciones de protección con resultado favorable hacia el ministerio de educación, así también se han realizado cuatro acompañamientos a fiscalía general del Estado para realizar denuncias en casos de violencia.

Certificaciones y Análisis Administrativos. —

Se emitieron 25 certificaciones de no encontrarse en litigio, contribuyendo a la transparencia y la gestión eficiente de los procesos legales.

Elaboración de Matrices. -

- Matriz de Casos de Violencia Sexual: Se elaboró un seguimiento detallado de los casos de violencia sexual detectados en el ámbito educativo, cubriendo el período de enero a diciembre de 2025.
- Matriz de Sumarios Administrativos: Se elaboró una matriz con el seguimiento de los sumarios administrativos iniciados durante el año.
- Matriz de Procesos Judiciales y Constitucionales: Se realizó un análisis de los procesos judiciales y constitucionales, destacando los incumplimientos de sentencias.
- Matriz de Procesos Sancionatorios y Disciplinarios: Se documentaron los procesos sancionatorios, disciplinarios y sumarios iniciados durante este período.
- Matriz de Predios: Se actualizó la matriz de predios relacionados con la gestión educativa

Eficiencia en la Gestión. —

Los procedimientos relacionados con contrataciones, medidas de protección y atención a la ciudadanía se llevaron a cabo de manera eficiente, destacando la capacidad de gestión ante múltiples demandas y situaciones.

Atención a la Comunidad. -

La atención a las denuncias y la implementación de medidas de protección han sido priorizadas, garantizando una respuesta rápida y adecuada a las vulneraciones de derechos de los estudiantes. Este enfoque refleja el compromiso con el bienestar de la comunidad educativa, creando un ambiente seguro para todos los actores involucrados.

Mejores Prácticas y Recomendaciones. -

Optimización en los tiempos de respuesta: Es recomendable mejorar los tiempos de respuesta en la atención a solicitudes ciudadanas para reforzar la satisfacción de los usuarios y agilizar los procesos administrativos.

Fortalecimiento en la supervisión de contratos de servicios: Se sugiere incrementar el seguimiento y control de los contratos de servicios escolares, asegurando que todos los aspectos contractuales sean cumplidos al pie de la letra, lo que contribuirá a una mayor transparencia y cumplimiento de estándares.

Compromiso Institucional. -

El Distrito 17D02 se ha mantenido fiel a su misión de proteger los derechos de los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, demostrando una gestión transparente, efectiva y comprometida con los valores institucionales. Esto ha permitido fortalecer la confianza de los ciudadanos en las acciones emprendidas, destacándose como un ejemplo de compromiso con la educación y el bienestar comunitario.

Unidad Distrital de Administración Escolar

Contratación y Compras Públicas. -

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar de insumos necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón, Llano Chico, Guayllabamba) y se incluye al Distrito Educativo con un presupuesto de \$1.209.943,29 en proceso adjudicados, actuando de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	5	\$25.672,00
Subasta Inversa Electrónica	1	\$2.532,50
Menor cuantía	3	\$777.936,61
Catalogo Electrónico	7	\$19.118,33
Cotización	1	\$318.330,11
Licitación	1	\$66.353,74
Total	18	\$1.209.943,29

La Dirección Distrital de Educación 17D02 – Caderón, Llano Chico, Guayllabamba encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad.

Descripción	Año 2024-2025 No. IE	Nro. de beneficiarios
Textos Escolares	39	42262
Uniformes escolares	32	36210
Alimentación Escolar	43	1934660

Alimentación Escolar. -

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística del Departamento de Administración Escolar del Distrito 17d02 – Calderón, Se realiza la entrega de provisión de alimentación escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 – Calderón, Para el año escolar 2024 – 2025 se concluye con la primera orden de compra, y para el año 2025-2026 se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias desde la segunda orden de compra, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia.

Se realizó la entrega de alimentación escolar por parte de la unidad de Operaciones y Logística conforme a la planificación y directrices de planta Central. Para las 43 instituciones al 100% de los beneficiarios de cada Unidades Educativas Pertenecientes al Distrito 17D02 – Calderón.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR				
DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO 2024 – 2025				
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ENTREGA	BENEFICIARIOS	RACIONES DISTRIBUIDOS	ESTADO
1	2	36425	728500	FINALIZADO
	3	37094	741880	FINALIZADO
	4	37206	744120	FINALIZADO
	5	37292	372920	FINALIZADO
	6	37348	672264	FINALIZADO
	7	37383	672894	FINALIZADO
	8	37424	374240	FINALIZADO
2	1	37440	748800	FINALIZADO
	2	37583	749200	FINALIZADO
	3	37338	746760	FINALIZADO
3	2	36032	720660	FINALIZADO
	3	37045	755727	FINALIZADO
4	1	36997	702943	FINALIZADO
	2	36032	720660	FINALIZADO
TOTAL		37124	9451568	

Principales Hitos 2025

Nro.	DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “JOSÉ MIGUEL GUARDERAS” Y REPARACIÓN EMERGENTE EN BLOQUE DE AULAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “LUXEMBURGO” PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN, DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 9 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$208.869,27	FINALIZADO	4359
3	MANTENIMIENTO ESENCIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “CLUB ÁRABE ECUATORIANO”, REPARACIÓN Y READECUACIÓN INTEGRAL DEL LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA BILINGÜE “KITU-KARA” DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 CALDERÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 09 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$318.330,11	FINALIZADO	1907
4	REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “BRETHREN” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 PARROQUIAS RURALES (CALDERÓN - LLANO CHICO - GUAYLLABAMBA).	\$125.368,61	EN EJECUCION	2120
5	REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “NICOLAS JIMENEZ” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 PARROQUIAS RURALES (CALDERÓN - LLANO CHICO - GUAYLLABAMBA)	\$125.368,62	FINALIZADO	1640
6	INTERVENCIÓN EMERGENTE POR EPOCA INVERNAL A LA UNIDAD EDUCATIVA "ALFREDO CISNEROS" PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 – PARROQUIAS RURALES: CALDERÓN – LLANO CHICO – GUAYLLABAMBA– EDUCACIÓN	\$9.200,43	FINALIZADO	2674
7	IMPERMEABILIZACIÓN EMERGENTE Y ADECUACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA “REPUBLICA DE COLOMBIA” PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D02 – PARROQUIAS RURALES: CALDERÓN – LLANO CHICO – GUAYLLABAMBA– EDUCACIÓN.	\$9.272,57	FINALIZADO	221
TOTAL, DE INTERVENCIÓN		\$1.020.125,08		15139

División Distrital Administrativo Financiero. –

La ejecución del presupuesto Institucional se realizó conforme a los principios de Eficiencia, transparencia y equidad en observación de la normativa legal vigente.

En el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba- Educación, dispuso de un presupuesto asignado de \$.29.428.901,96, correspondiente a gastos corrientes y de inversión. De este total, se Devengaron \$. 29.134.963,13, alcanzando un nivel de ejecución del 99,00 %.

Grupo de Gastos Corriente				
Grupo de gasto	Grupo de gasto	Codificado	Devengado	% de Ejecución
51	Egresos Personal	27.109.312.20	26.979.116.36	99.52%
53	Bienes y servicios en Consumo	988.781.87	949.287.66	96.01%
57	Otros Egresos Corrientes	53.903.26	42.162.56	78.22%
58	Transferencias o donaciones corrientes	27.397.43	27.397.43	100.00%

Grupo de gastos para Inversión				
71	Egresos en Personal para inversión	940.017.50	940.017.50	100%

Grupo de gastos de años anteriores				
99	Otros Pasivos	48.722.95	46.518.88	95.48
Total		29428.901.96	29.134.963.13	99.00%

Contratación y Compras Públicas

Con cargo al presupuesto institucional, se realizaron procesos de contratación de bienes y servicios destinados a cubrir las necesidades de las instituciones educativas adscritas a la Dirección Distrital 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba – Educación, así como del propio Distrito Educativo, por un monto total de \$. 1.081.760,64, correspondiente a procesos adjudicados. Dichos procesos se desarrollaron en estricto cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa legal vigente, con el propósito de optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública.

ELABORADO POR:		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Lcdo. Wilson González Analista Distrital de Planificación 2 (E)		05-02-2026
APROBADO POR:		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Mgs. Janina Ponce Franco Directora Distrital 17D02 Calderón Llano Chico Guayllabamba- Educación		05-02-2026